

Guayaquil, Febrero 17 de 1998

Señores
INMOBILIARIA INVELEMA S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía " INMOBILIARIA INVELEMA S. A." procedo a presentar mi informe anual referente al año 1997 de acuerdo a la resolución # 95 - 9 - 8 - 5.

- 1.1 La Gerencia a cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2 Se han dado las facilidades al Comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado.
- 1.3 Los libros sociales, documentos y mas registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.
- 1.4 Declaro expresamente que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5 Los estados financieros presentados por la Administración son plenamente confiables, ya que los mismos han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 1.6 Se ha realizado un análisis comparativo de los años 1996-1997 y en ningun caso compromete la estabilidad de la misma pues los gastos lo cubren con los préstamos de los accionistas.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto referente al informe de Comisario del año 1997 previo estudios y análisis comparativo de los mismos, recomiendo su aprobación.

Atentamente,

Ing. Agustín Bazaña C.
Reg. # 8941



21 ABR. 1998